INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abg. y N.P. María Elena Piccardo T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 475../2023

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 197/2023, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – ID N° 436.103.

Asunción, 13 de NOVIEMBRE de 2023

VISTO: El memorándum UOC N° 376/2023, de fecha 08 de noviembre de 2023, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado del llamado a licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 436.103, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario;

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación conformado por Resolución P. N° 197/2023, integrado por el Mag. Lic. José Ibarra, Sr. Juan Fernández, C.P. Pablo Velázquez y Abg. Claudia Rivas de Rivas, manifiestan: "*…Este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad de la Institución, salvo mejor parecer, la adjudicación conforme al siguiente detalle: "**LOTE 1** – Computadoras, Ítem 1 – Computadoras de Escritorios Tipo III – Básica, Ítem 2 – Computadoras Portátil Tipo III – Básica y el Ítem 3 – Tablet, adjudicar a la firma **INFORMATIÓN TECNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A. con Ruc N° 80046953-4** por el monto total de **Gs. 321.078.000 (Guaraníes, trescientos veintiún millones setenta y ocho mil). LOTE 2** – Impresoras, Ítem 1 – Impresora Láser Monocromático, Ítem 2 – Impresora Multifuncional Láser – Alta Capacidad y el Ítem 3 – Impresora de Etiquetas, adjudicar a la firma **PRINTEC S.A. con Ruc N° 80018668-0** por el monto total de **Gs. 149.200.000 (Guaraníes, ciento cuarenta y nueve millones doscientos mil). LOTE 3** – Scanner, Ítem 1 – Scanner de Alta Velocidad, adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con Ruc N° 80013889-9** por el monto total de **Gs. 129.030.000 (Guaraníes, ciento veinte nueve millones treinta mil).** La presente recomendación es en cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes los requerimientos documentales y técnicos de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/23 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS". Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento. No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto*";

* F R D L - I N D E R T - 2 0 2 3 *

ES COPIA FIEL
Abg. y N.P. María Elena Piccardo T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 197/2023, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID N° 436.103.

Asunción, 13 de NOVIEMBRE de 2023

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas, y;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución P. N° 197/2023 para el llamado a licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 436.103.----

Art.2°.- Adjudicar el LOTE 1 - Computadoras, Ítem 1 - Computadoras de Escritorios Tipo III - Básica, Ítem 2 - Computadoras Portátil Tipo III - Básica y el Ítem 3 - Tablet, a la firma **INFORMATIÓN TECNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A. - RUC N° 80046953-4,** por el monto total de **Gs. 321.078.000 (Guaraníes, trescientos veintiún millones setenta y ocho mil).**----------

Art.3°.- Adjudicar el LOTE 2 - Impresoras, Ítem 1 - Impresora Láser Monocromático, Ítem 2 - Impresora Multifuncional Láser - Alta Capacidad y el Ítem 3 - Impresora de Etiquetas, a la firma **PRINTEC S.A. - RUC N° 80018668-0,** por el monto total de **Gs. 149.200.000 (Guaraníes, ciento cuarenta y nueve millones doscientos mil).**----------

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abg. y N.P. María Elena Piccardo T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 475.-/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 197/2023, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID N° 436.103.

Asunción, 13 de NOVIEMBRE.- de 2023

Art.4°.- Adjudicar el **LOTE 3** - Scanner, Ítem 1 - Scanner de Alta Velocidad, a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - RUC N° 80013889-9**, por el monto total de **Gs. 129.030.000 (Guaraníes, ciento veinte nueve millones treinta mil).--**

El cuadro de adjudicación queda de la siguiente manera:

LOTE NRO: 1 COMPUTADORAS									
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	OFERENTE ADJUDICADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Computadoras de Escritorio Tipo III - Básica	29	Información Tecnology Consulting Support (ITCS) S.A.	Unidad	Unidad	HP	EE.UU	9.450.000	274.050.000
2	Computadora Portátil Tipo III - Básica	4		Unidad	Unidad	HP	EE.UU	7.350.000	29.400.000
3	Tablet	3		Unidad	Unidad	Samsung	Vietnam	5.876.000	17.628.000
								TOTAL LOTE:	321.078.000
LOTE NRO: 2 IMPRESORAS									
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	OFERENTE ADJUDICADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Impresora Láser Monocromático	14	Printec S.A.	Unidad	Unidad	Kyocera	Vietnam	4.825.000	67.550.000
2	Impresora Multifuncional Láser - Alta Capacidad	5		Unidad	Unidad	Kyocera	Vietnam	14.000.000	70.000.000
3	Impresora de Etiquetas	1		Unidad	Unidad	honeywell	China y Otros Paises	11.650.000	11.650.000
								TOTAL LOTE:	149.200.000
LOTE NRO: 3 SCANER									
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	OFERENTE ADJUDICADO	UNIDAD DE MEDIDAD	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Scanner de Alta Velocidad	15	Data Systems S.A.E.C.A.	Unidad	Unidad	Canon	Japón/ paises licencitatorios	8.602.000	129.030.000
								TOTAL LOTE:	129.030.000
								TOTAL GENERAL:	599.308.000

Art.5°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en cumplimiento al Inciso 3), Artículo 7° del Decreto N° 2992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

ECON. FRANCISCO C. RUÍZ DÍAZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL

FRDL-INDERT-2023